

CIENCIAS CONTABLES  
CONOCIMIENTO Y PRÁCTICA

INVESTIGACION

Geraldino Gamarra Cartaman

Asunción, Paraguay  
Mayo - 2009

## *Agradecimientos*

*a*

*Mirna Isabel Ríos Ávalos*

*Gustavo Antonio Quiroga Velázquez*

Geraldino Gamarra Cartaman

Nació en la Ciudad de Asunción el 13 de diciembre de 1968. Estudio en la Escuela Graduada “Nuestra Señora de la Asunción” - Asunción y Escuela Graduada “Mcal. Francisco Solano López” - Asunción. Su estudio secundario lo realizó en el Colegio Nacional “Adela Speratti” - Asunción.

Graduado en la Licenciatura de Ciencias Contables año 2000. Realizo estudios de Postgrados en “Formación Pedagógica para Egresados Universitarios” año 2002 y “Especialización en Administración Financiera Pública” año 2006.

Participo en cursos, congresos y seminarios diversos en el marco de capacitación continua, inicio tareas laborales desde los 13 años de edad.

Desde el año 1994 es funcionario público desempeñando tareas en el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción (Consejo de Universidades), y desde 1996 en la Administración Nacional de Electricidad (A.N.D.E.) en el Departamento de Transmisión Centro Norte Oeste - Gerencia Técnica y Departamento de Contabilidad - Gerencia Financiera (actualmente).

Publicaciones

**“ESTADO: Estructura, Política y Objetivos y Modernización”** año 2007, **“ANDE ENERGIA POSITIVA”** año 2007

**“ECONOMIA POLITICA “Ideologías y Escuelas Políticas”** año 2008

**PONENCIA:** Propuesta de Negociación de Itaipù, Publicada en el Informe Económico del Diario ABC Color de fecha domingo 03 de agosto 2008

**“LOS PUEBLOS INDIGENAS Y SU GUERRA SILENCIOSA”** año 2009

Telef.: 595-(021) 295-698

Cell.: 0991-703 483

Email.: geraldino\_gamarra@ ande.gov.py

## INDICE

	Pág.
Introducción .....	1
Normativas.....	4
Normas internacionales de contabilidad (NIC).....	4
Interpretación de las normas internacionales de contabilidad – SIC.....	8
Normas internacionales de información financieras – NIFF.....	10
Principios de contabilidad generalmente aceptados – PCGA.....	11
Postulados.....	11
Junta de normas de contabilidad – FASB.....	13
Normas internacionales de contabilidad del sector público.....	14
Actualización del PSC.....	16
Decisiones de la junta y el consejo de la IFAC.....	16
División de la contabilidad pública.....	19
Cualidades de la información gubernamental.....	20
Leyes y asociaciones nacionales e internacionales reguladoras de la profesión contable en el paraguay.....	21
Cuentas contables.....	22
Cuentas de orden.....	22
Provisiones.....	26
Previsiones.....	29
Incobrables.....	30
Métodos para estimación de provisiones.....	31

Porcentaje de las ventas al crédito.....	31
Porcentaje del saldo de cuentas por cobrar.....	31
Antigüedad de saldos.....	31
Evaluación de cartera.....	31
Intangibles.....	35
Patente.....	35
Marcas de fábrica.....	36
Concesiones mineras.....	36
Franquicias.....	36
Crédito mercantil .....	37
Diferencia de cambios.....	38
Divisa.....	38
Mercado de divisas:.....	38
Divisas más utilizadas.....	39
Precios en los que se cotizan las divisas.....	41
Costo de la operación de compra – venta de divisa.....	41
La contabilidad pierde credibilidad.....	42
Bibliografía.....	46

## INTRODUCCION

En el siglo XV del año 1458 el dalmata de Ragusa **BENEDETTO COTRUGLI RANGEO** produce la obra “ Della mercatura et del mercanti perfetto “ impreso a mas de un siglo después, 1573, parece referirse a la registraci3n por la **PARTIDA DOBLE**. El libro aunque toca la contabilidad de manera breve, explica de una manera muy clara la identidad de la partida doble, el uso de tres libros: el Cuaderno (Mayor), Giornale (Diario) y Memoriale (Borrador), afirma que los registros se har3n en el Diario y de all3 se pasar3n al Mayor, el cual tendr3 un 3ndice de cuentas para facilitar su b3squeda, y que deber3 verificarse la situaci3n de la empresa cada a3o y elaborar un “Bilancione” [Balance]; las p3rdidas y ganancias que arroje ser3n llevadas a Capital, habla tambi3n de la necesidad de llevar un libro copiador de cartas [Libro de Actas].

En el a3o 1442 del se3or, el monje italiano Fray **LUCAS PACCIOLO** escribi3 la obra “Summa de Arithmetica, Geometria Proportioni e Proportionalita” conteniendo un capitulo “Tractus de Computis et Scripturis” dedicada a la tenedur3a de libros aplicando la t3cnica de **PARTIDA DOBLE**. que se conoci3 desde entonces como “Alla Veneziana”, que amplia la informaci3n de las pr3cticas comerciales: sociedades, ventas, intereses, letras de cambio, etc.

**FABIO BESTA**, conocido en Italia con el nombre de “El Moderno Padre de la Contabilidad”, que ha sido, entre los te3ricos, el que ha llegado a estructurar una nueva teor3a llamada “Teor3a Positiva del Conto” gracias a una profunda y consistencia b3squeda hist3rica de la Contabilidad. Besta comienza a explicar su teor3a de la

manera siguiente: “La Contabilidad es en medio de una completa información referente a dinero, cuentas recibidas, activos fijos, intereses, inversiones, etc., y es evidente que una rápida y certera información es imposible sin asentar en el mismo lugar las mutaciones ocurridas en cada uno de estos objetos”, y conceptúa a la cuenta diciendo: “Es una serie de entradas y salidas referentes a un definido y claro objeto, conmensurable y mutable, con la función de registrar información acerca de las condiciones y monto del objeto en un momento particular y de los cambios que en él intervienen”, además afirma que “la cuenta son abiertas directamente a objetos, no a las personas que intervienen, e indica valores monetarios”.

La internacionalización y complejidad desde entonces de las empresas UNIPERSONALES Y SOCIEDADES aumentaron en consideraciones superlativas para ello los principios de contabilidad surge como necesidad para una mejor comunicación entre los entes ligados a la globalización de los mercados mundiales, existe diferentes organismo que han impulsado la normalización mundial de los principios y practicas contables, podemos mencionar a la Organización de las Naciones Unidas, mediante su Comisión de Empresas Transnacionales, a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, mediante su Comité sobre Inversión Internacional y Empresas Multinacionales.

En el ámbito profesional los intentos de conseguir la armonización contable a nivel mundial, han estado relacionados a la celebración de Congresos Internacionales, que desde 1957 se insistía en la necesaria comparatividad y homogeneidad entre los estados contables emitidos en diferentes países, en el X Congreso Internacional

celebrado en Sydney en 1972, se acordó la creación de un Comité Internacional de Coordinación Contable con una representación de once países.

Este Comité conformo cinco Comités permanentes entre los que estaba el de Normas Internacional de Contabilidad (IASC), el cual desde sus comienzos funcionó con un carácter relativamente independiente.

En el XI Congreso Internacional, celebrado en Munich en 1977, a propuesta del Comité Internacional de Coordinación Contable y con una representación de 60 países, se aprobó la creación de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), la cual asumió y amplió el rol de este Comité.

En el XII Congreso Internacional México 1982, se estableció y delimito los roles de la IFAC y del IASC, correspondiendo a la primera la formulación de Guías Internaciones de Auditorias y la segunda la emisión de Normas Internacionales de Contabilidad.

La República del Paraguay es miembro del Instituto Interamericano de Contabilidad y Auditoria IIAC, el cual esta suscrito a la IFAC y al IASC. Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Publico, Emitida por la IFAC a través del Comité esta preparando un conjunto de normas de contabilidad recomendadas para las entidades del sector publico, conocidas como Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Publico NICSP. La adopción por los gobiernos de estas mejorara tanto la calidad como la Comparabilidad de la información financiera presentada por entidades del sector público en todo el mundo. El Comité insta la adopción de las NICSP y su armonización con los requisitos nacionales.

## NORMATIVAS

### **NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (NIC)**

El Comité de Normas de Internaciones de Contabilidad conocidas por sus siglas en ingles IASC (International Accounting Standards Committee) se fundo el 29 de junio de 1973 con las Asociaciones Profesionales de los piases, Australia, Canadá, EEUU, Gran Bretaña, Irlanda, Holanda, Japón y México.

Con anterioridad a la fundación del IASC existían diferencias de fondo y forma en la preparación y publicación de los Estados Contables/Financieros, Balance General, Estado de Resultados, Estados de Flujos de Efectivos, las Notas y demás materiales explicativos que se identifica como parte de los Estados Contables/Financieros publicados en la mayoría de los países.

El IASC tomo conocimiento de proyectos y normas contables ya promulgadas sobre cada tema, deliberan y promueven las **NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD** y busca la aceptación generalizada. En este caso el IASC como objetivo intenta la armonización, homogeneización de las diversas normas y practicas contables de los diferentes países. Las Normas Internacionales con emitidas, revisadas y renovadas constantemente, estas normas no prevalecen sobre las regulaciones de los países.

Entre 1983 y 2001, pasaron a incluirse como miembros del IASC todos los institutos profesionales que fueran miembros de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

En mayo de 2000 fue aprobado una nueva constitución bajo la cual el IASC se erige en una Entidad Independiente gobernada por 19 administradores con sede permanente en Londres - Gran Bretaña, son individuos que de procedencia geográfica y profesional diversas fueron nombrados inicialmente de la forma siguiente, 6 Norteamericano, 4 Asiático, 6 Europeo y 3 de cualquier región. Cinco representa a la profesión contable, tres administradores y los restantes once fueron nombrados de manera general.

### **La Actividad del IASC es conducido por**

**Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)** por sus siglas en ingles International Accounting Standards Board y cuya misión es la establecer Normas de Contabilidad

**Consejo Asesor de Normas** proporciona una manera formal para que grupos e individuos con procedencia geográfica y profesional diversa puedan asesorar al IASB.

**Comité de Interpretación (SIC)** se constituyo en 1997 para considerar, en un periodo de tiempo razonable, las cuestiones contables que probablemente fueran a recibir un tratamiento divergente e inaceptable en caso de ausencia de directrices autorizadas.

## **NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD - NIC**

NIC 1 Presentación de Estados Financieros

NIC 2 Inventarios

NIC 3 Sustituida por las NIC 27 y 28

NIC 4 Sustituida por las NIC 16,22 y 38

NIC 5 Sustituida por NIC 1

NIC 6 Sustituida por NIC 15

NIC 7 Estado de Flujo de Efectivo

NIC 8 Ganancia o Pérdida Neta del Periodo, Errores Fundamentales y Cambios en las Políticas Contables

### **NIC 9 Sustituida por NIC 38**

NIC 10 Hechos Ocurridos Después de la Fecha del Balance

NIC 11 Contratos de Construcción

NIC 12 Impuesto a las Ganancias

NIC 13 Sustituida por NIC 1

NIC 14 Información Financiera por Segmento

NIC 15 Información para reflejar los Efectos los Cambios en los Precios

NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo

NIC 17 Arrendamientos

NIC 18 Ingresos

NIC 19 Beneficios a los Empleados.

- NIC 20 Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales
- NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera
- NIC 22 Combinaciones de Negocios
- NIC 23 Costos por Intereses
- NIC 24 Informaciones a Revelar sobre Partes Relacionadas
- NIC 25 Sustituida por las NIC 39 y 40
- NIC 26 Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficios por Retiro
- NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Contabilizados de Inversiones en Subsidiarias
- NIC 28 Contabilización de Inversiones en Empresas Asociadas
- NIC 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionaria
- NIC 30 Informaciones Financiera de los Intereses en Negocios Conjuntos
- NIC 31 Información Financiera de los Intereses en Negocios Conjuntos
- NIC 32 Instrumentos Financieros Presentación e Información a Revelar
- NIC 33 Ganancias por Acción
- NIC 34 Estados Financieros Intermedios
- NIC 35 Operaciones en Discontinuación
- NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos
- NIC 37 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes
- NIC 38 Activos Intangibles
- NIC 39 Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

NIC 40 Propiedades de Inversión

NIC 41 Agricultura.

## **INTERPRETACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD -**

### **SIC**

SIC 1 Uniformidad - Diferentes Formulas de Cálculos de Costo

SIC 2 Uniformidad - Capitalización de los Costos por Intereses

SIC 3 Eliminación de Pérdidas y Ganancias

SIC 5 Clasificación de Instrumentos Financieros - Cláusulas de Pago Contingentes

SIC 6 Costos de Modificación de los Programas Informáticos Existentes

SIC 7 Introducción del Euro

SIC 8 Aplicación por Primera Vez, de las NIC como Base de la Contabilización

SIC 9 Combinaciones de Negocios - Clasificación como Adquisiciones o como  
Unificación de Intereses

SIC 10 Ayudas Gubernamentales - Sin relación Específica con Actividades de  
Operación

SIC 11 Variaciones de Cambio en Moneda Extranjera - Capitalización de Perdidas  
derivadas de Devaluaciones muy Importantes

### **SIC 12 Consolidación - Entidades con Cometido Especial**

SIC 13 Entidades Controladas Conjuntamente - Aportaciones no Monetarias de los  
Participantes

SIC 14 Propiedades, Planta y Equipo - Indemnizaciones por Deterioro del Valor de las Partidas

**SIC 15 Arrendamiento Operativos - Incentivos**

SIC 16 Capital en Acciones - Recompra de Instrumentos de Capital Emitidos por la Empresa

SIC 17 Costo de las Transacciones con Instrumentos de Capital Emitidos por la Empresa

**SIC 18 Uniformidad - Método Alternativos**

SIC 19 Moneda de los Estados Financieros - Medición y Presentación de Estados Financieros

**SIC 20 Método de la Participación - Reconocimiento de Perdidas**

SIC 21 Impuesto a la Ganancias - Recuperación de Activos no Despreciables Revaluado

SIC 22 Combinaciones de Negocios - Ajustes posteriores de los Valores Razonables y de la Plusvalía Comprada informados inicialmente

SIC 23 Propiedades, Planta y Equipo - Costos de Inspecciones Mayores o Reparaciones Generales

SIC 24 Ganancias por Acción - Instrumentos Financieros y Otros Contratos que pueden ser Liquidados en Acciones

## SIC 25 Impuestos sobre las Ganancias - Cambios en la Situación Fiscal de la Empresa o de sus Accionistas

### **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS - NIIF**

En mayo de 2000 fue aprobada una nueva constitución bajo la cual el IASC se erige como una Entidad Independiente. Constituyéndose en el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) por sus siglas en inglés International Accounting Standards Board y cuya misión es la establecer Normas de Contabilidad

La misma da continuidad al desarrollo del esquema normativo Internacional el cual se denomina en forma genérica Normas Internacionales de Información Financiera. Al hacer referencia de las NIIF se hace referencia en su conjunto al antes llamado NIC.

NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF

NIIF 2 Pagos basados en acciones

NIIF 3 Combinaciones de negocios

NIIF 4 Contratos de seguros

NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas

NIIF 6 Exploración y evaluación de recursos minerales

NIIF 7 Instrumentos financieros información y revelar.

## **PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS - PCGA**

La información financiera es de propósito general, por esto debe satisfacer las necesidades de los diversos usuarios externos. PCGA término que se aplica a los conceptos amplios o lineamientos y a las prácticas detalladas en la contabilidad. Incluyendo todas las convenciones, reglas y procedimientos que en su conjunto forman la práctica contable aceptada a cualquier tiempo dado. A estos principios muchos profesionales contables prefieren identificarlos como postulados y ha sido logrado por consenso entre los contadores en algún momento.

### *POSTULADOS*

**Empresa en Marcha** La empresa es normalmente considerada como operación que continuara en el futuro previsible. Se supone que no tiene intención ni necesidad de ser liquidada o disminuida su volumen de operación.

**Ente** Los estados financieros se refieren siempre a una entidad, donde el elemento subjetivo o propietario es considerado como tercero.

**Bienes Económicos** Los estados financieros se remiten siempre a bienes económicos

**Moneda común denominador** Los estados financieros reflejan el patrimonio de un ente mediante un recurso que se emplea para reducir todos sus componentes divergentes a una expresión singular que permita agruparlos y compararlos fácilmente.

**Partida Doble** Los hechos económicos y jurídicos de la empresa se expresan en forma cabal aplicando sistemas contables que registran los dos aspectos de cada evento de cada acontecimiento - cambios en el activo y en el pasivo-

**Valuación al costo** El valor de costo constituyen el criterio principal y básico de la valuación que condiciona la formulación de los estados financieros en correspondencia también con empresa en marcha.

**Periodo** Es necesario medir el resultado de la gestión de tiempo en tiempo, sea por razones administrativas, legales, fiscales o para cumplir con compromisos financieros.

**Devengado** Los ingresos, costos y gastos se reconocen a medida que se ganan o se incurren en ellos, independientemente de si han cobrado o pagado. De la misma manera se deben registrar en los estados financieros de los periodos a los cuales corresponden.

**Realización** Los resultados económicos solo se deben computar cuando la operación que los origina quede perfeccionada desde el punto de vista de la legislación o las prácticas comerciales vigentes.

**Prudencia** Significa que cuando se deba elegir entre dos valores para un elemento del activo, normalmente se debe optar por el más bajo o bien que una operación se contabilice de tal modo que la participación del propietario sea menor.

**Exposición** Los Estados Financieros deben contener toda la información y discriminación básica y adicional que sea necesaria para una adecuada interpretación de la situación financiera de y de los resultados económicos del ente.

**Realidad Financiera** Las transacciones y otros eventos deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con lo sustantivo de la transacción y no solamente de acuerdo con su forma legal.

## **JUNTA DE NORMAS DE CONTABILIDAD - FASB**

En los EEUU la contabilidad y contadores alcanzaron un desarrollo superior a todos los demás países de América y el mundo, dando origen a empresas que requerían de disposiciones legales que permitían a las empresas captar recursos financieros, emitir acciones, títulos, obligaciones y realizar cualquier operación comercial.

La contabilidad entonces adoptó la forma de Estados Financieros para informar el aumento o disminución de los recursos dentro de la empresa, a estos acontecimientos obligaron a la profesión a desarrollar principios contables uniformes y estrictas normas de ética.

Fundada en el año 1973, las interpretaciones emitidas por la FASB (Financial Accounting Standard Board) son consideradas como PCGA.

## **NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO**

Debido a la gran diversidad de prácticas contables de los gobiernos y otras entidades del sector público para la presentación de su información financiera, la IFAC (Consejo de la Federación Internacional de Contadores) por medio de su comité del Sector Público ha considerado estas necesidades en materia financiera, contable y auditoria, emitiendo Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público (NICSPs). De esta forma incrementarán tanto la calidad como la comparabilidad de la información financiera presentada por las entidades del sector público de los diversos países del mundo.

Los International Public Sector Accounting Standards (IPSAS) son emitidos por la International Federation of Accountants IFAC, a través del Public Sector Committee, los IPSAS han tomado como fuente los International Accounting Standards IAS expedidos por el International Accounting Standards Committee IASC (hoy IASB).

En este proceso, el comité busca mantener el tratamiento contable y el texto original de las NICs, pero si un tema del sector público requiere un tratamiento especial, se modifica la NIC para ajustarla a estos requerimientos especiales; algunos ejemplos de estos, son la forma como las entidades públicas obtiene sus ingresos, el tipo de usuarios destinatarios de la información, la distribución de sus recursos, etc.

Para la elaboración de las NICPs el comité no solo se basa en las NIC, también tienen en cuenta las autoridades reguladoras del país, las instituciones profesionales

contables y otras organizaciones internadas en la presentación de información financiera.

El Public Sector Committee (PSC) es un comité permanente del Consejo de la International Federation of Accountants (IFAC), que ha sido formado para abordar, a través de una coordinación mundial, las necesidades de quienes están involucrados en los aspectos de presentación de información financiera, contabilidad y auditoría del sector público.

Para el caso, el término “Sector Público” se refiere a los gobiernos centrales o federales, a los gobiernos regionales (por ejemplo, de estados o departamentos, provincias, distritos), a los gobiernos locales (por ejemplo, municipios y consejos) y a las entidades públicas (por ejemplo, organismos públicos consejos de administración, comisiones y empresas públicas).

El Comité ha recibido la facultad de emitir los NICSP en nombre del Consejo de la IFAC. Al presente, los gobiernos y otras entidades del sector público siguen prácticas de gran diversidad para la presentación de su información financiera y, en muchos países, no hay normas con autoridad oficial para el sector público. En algunos países en que si hay normas, puede ocurrir o que el conjunto de estas se halle en sus comienzos o que su aplicación este limitada a tipos específicos de entidades del sector público.

*Objetivo de la Junta del Sector Público*

El objetivo de la junta es desarrollar programas destinados a mejorar la administración financiera y la rendición de cuentas en el sector público, incluyendo el desarrollo de estándares de contabilidad y la promoción de la aceptación de las mismas.

En su programa de trabajo emprendido, la Junta busca también desarrollar NICSP que cubran los temas de presentación de información financiera del sector público que no han sido abordadas en forma integral por las IAS existentes o para los cuales el IASC (hoy IASB) no ha desarrollado IAS específicas.

Al desarrollar los NICSP, la Junta toma en consideración y aplica los pronunciamientos emitidos por: el IASC (hoy IASB); las autoridades reguladoras del país; las instituciones profesionales contables; y otras organizaciones interesadas en la presentación de información financiera y en la contabilidad y auditoría del sector público.

### **ACTUALIZACION DEL PSC**

La Federación Internacional de Contadores (IFAC) se reúne periódicamente con varios de sus miembros con el propósito de realizar actualizaciones, modificaciones y cambios que se consideran pertinentes para el mejoramiento de estas normas (NICSP). Al término de cada reunión el Comité del Sector Público (Public Sector Committee – PSC) hoy IPSASB emite los updates (Boletines de actualización) con el cual suministran un informe puntual sobre el progreso de los proyectos del IPSASB.

## **DECISIONES DE LA JUNTA Y EL CONSEJO DE LA IFAC.**

En las reuniones realizadas entre el 8 y el 12 de noviembre de 1999 el Directorio y el Consejo de la IFAC tomaron varias decisiones sobre el futuro del Comité del Sector Público. El Directorio y el Consejo aprobaron un cambio de nombre, de “Comité del Sector Público a “Junta de Normas Contables Internacionales para el Sector Público” (Internacional Public Sector Accounting Standards Board – IPSASB) a fin de indicar que el rol de este organismo se ha centrado en el establecimiento de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP, Internacional Public Sector Accounting Standards IPSAS).

Este cambio de denominación entrara en vigor de forma inmediata posterior a la reunión del Consejo – por lo tanto el PSC será identificado de ahora en adelante como IPSASB. La Junta y el Consejo también aprobaron el plan de acción de las IPSASB desarrollado como resultado de los hallazgos del panel de revisión presidido externamente.

Algunos up dates (boletines de actualización) de IFAC han sido traducidos últimamente al español, lo cual ha posibilitado una mayor interacción con estos temas, no solo por la posibilidad de lectura por parte de un mayor número de personal si no, sobre todo, por convertirse en boletines oficiales de dicho organismo internacional. Lo mismo sucede respecto a la publicación de los IPSAS en español por parte del IFAC: permite una mayor difusión y se convierte en obligado punto de referencia para efectos académicos y normativos.

NICSP 1 Presentación de estados financieros

NICSP 2 Estados de Flujo de Efectivo

NICSP 3 Superávit Neto o Déficit por el periodo, errores fundamentales y cambios en las políticas contables.

NICSP 4 Los efectos de variaciones en el tipo de cambio de monedas extranjeras.

NICSP 5 Costo de financiamiento.

NICSP 6 Estados Financieros consolidados y registro de entidades controladas.

NICSP 7 Registro de inversiones en empresas asociadas.

NICSP 8 Información Financiera de Intereses en Negocios Conjuntos.

NICSP 9 Ingresos por Transacciones de intercambio.

NICSP 10 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias.

NICSP 11 Contratos de construcción.

NICSP 12 Inventarios.

NICSP 13 Arrendamientos.

NICSP 14 Hechos Posteriores a la Fecha de Presentación de los EEEF.

NICSP 15 Instrumentos financieros: Revelación y Presentación.

NICSP 16 Propiedades de Inversión.

NICSP 17 Propiedad, Planta y Equipo.

NICSP 18 Información por Segmentos.

NICSP 19 Provisiones pasivos contingentes y activos contingentes.

NICSP 20 Revelaciones de partes relacionadas.

NICSP 21 Deterioro de activos no generadores de efectivo.

## *DIVISION DE LA CONTABILIDAD PÚBLICA*

**División Tradicional** ya en 1916 el celebre Aced y Bartina considera a la Contabilidad Publica dividida en

- Contabilidad Preventiva: es el calculo de las necesidades y de los recursos dentro del terreno de la hipótesis
- Contabilidad Ejecutiva: es el aspecto de la Contabilidad en el pleno desarrollo y aplicación de aquellas a la realidad, haciendo efectivos los recursos y su inversión, llevando libros y rindiendo cuentas.
- por esta, apreciando los aciertos y acusando las infracciones.

**División Moderna** En la actualidad, la división de la Contabilidad Publica puede hacerse siguiendo criterios muy diferentes. Una primera aproximación podría basar en los tipos de unidades económicas a las que la contabilidad hace referencia. Así, podríamos distinguir dos grandes ramas

- La Micro contabilidad Pública
- La Macro contabilidad Pública.

## **CUALIDADES DE LA INFORMACION GUBERNAMENTAL**

En la XV Conferencia de Contabilidad, realizado en Brasil, la Asociación Interamericana de Contabilidad presento las siguientes cualidades:

Utilidad

Relevancia

Objetividad

Oportunidad	Confiabilidad
Precisión	Racionalidad
Integridad	Practicabilidad
Claridad	Irremplazabilidad
Suficiencia	Convertibilidad
Prudencia	Pertinencia
Normalización	Productividad
Verificalidad	Predicción
Certidumbre	Comprobación

## **LEYES Y ASOCIACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES REGULADORAS DE LA PROFESION CONTABLE EN EL PARAGUAY**

### **Ley N° 1034/83 “Del Comerciante”**

Ley N° 861/96 “General de Bancos, Financieras y Otras Entidades Afines”

Ley N° 2421/04” De Reordenamiento Administrativo y Adecuación Fiscal”

Ley N° 438/94 “De Cooperativas”

Ley N° 1284/98 “Legislación de Mercado de Capitales”

Ley N° 921/96 “De Negocios Fiduciarios”

COLEGIO DE CONTADORES DEL PARAGUAY

ASOCIACION DE CONTADORES PUBLICOS DEL PARAGUAY

FEDERACION INTERNACIONAL DE CONTADORES

ASOCIACION INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD

## CUENTAS CONTABLES

### CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de balance y de resultados tienen por objeto registrar los valores reales, es decir, aquellos que afectan el activo, el pasivo o el capital. No obstante, hay cierto tipo de operaciones, que no afectan ninguno de los tres elementos del balance, debido a ciertas contingencias que se pueden dar a la fecha en que se hayan celebrado, pueden convertirse en valores de activo, de pasivo o de resultados, por tanto, es pertinente que las mismas se registren en la contabilidad.

El inconveniente es discernir en que cuentas deben anotarse estas operaciones, ya que, al no afectarse los valores de balance o de resultados, cabría pensar que no es necesario registrar tales operaciones en la contabilidad.

Las cuentas de orden son aquellas que sirven para el registro de operaciones que no afectan al activo, el pasivo o el capital pero de las que es necesario llevar un registro, con fines de recordatorio, de control, o bien, para anotar situaciones contingentes que pueden, o no, presentarse en el futuro.

Se les designa también con otros nombres:

- cuentas de saldos compensados
- cuentas de registro
- cuentas de memorándum
- cuentas de secretaría.

Deben observarse las reglas aplicables a cualquier cuenta, ya sea de activo, de pasivo o de resultados, al nombre con el que se les designa, deberá tener las siguientes características:

- que sea concreto
- que sea preciso

#### **Clasificación de las cuentas de orden:**

Las cuentas de orden pueden clasificarse en:

- cuentas de orden de activo
- cuentas de orden de pasivo
- cuentas de orden de resultados deudoras
- cuentas de orden de resultados acreedoras
- También tomando como base la finalidad para la cual fueron creadas. la

#### **Su presentación en el balance:**

Atendiendo a la naturaleza de las cuentas de orden, la costumbre aceptada es que su saldo se anote al pie del balance, es decir, después de las sumas del activo, del pasivo y del capital.

Cuando el número de estas cuentas es reducido, se anotan debajo del activo aquellas que tengan saldo deudor indicando el nombre de las mismas y el saldo correspondiente; y, debajo del pasivo y capital, las cuentas de orden de naturaleza acreedora, mencionando también su nombre y el saldo respectivo.

La práctica más generalizada es la de agrupar las cuentas de orden bajo los tres rubros que al principio se habían señalado, o sea, valores ajenos, valores contingentes y cuentas de registro.

Esta cuenta recibe otra denominación actualmente, **ACTIVO CONTINGENTE O PASIVO CONTINGENTE**, la NIC 37 trata de esta cuenta resaltando “Es un activo o pasivo surgido a raíz de sucesos pasados, y cuya existencia ha de ser confirmada por la ocurrencia o en su caso por la no-ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la empresa.

La organización debe abstenerse de reconocer cualquier activo de carácter contingente no obstante debe informar en los estados financieros sobre la existencia del mismo, siempre y cuando sea probable la entrada de beneficios económicos por esta.

La presentación se puede realizar a través de **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

## **EJERCICIO**

La empresa GARANTIA S.A. solicitó un préstamo al Banco FIEL por G. 100.000.000, ofreciendo como codeudor (garante) a nuestra empresa.

Al ser otorgado el préstamo, es necesario asentar esa misma cantidad en dos cuentas de orden, una para el **ACTIVO** y otra **PASIVO**, la misma suma G. 100.000.000 en ambas partes. En esta forma no afecta al resultado del Balance General. Ud. dirá cual es el motivo. La operación no es nuestra. Por que asentar un movimiento ajeno.

Al otorgar una garantía genera una relación jurídica o sea un compromiso eventual susceptible de sobrevenir. Si el deudor no llega a levantar los G. 100.000.000, el Banco

FIEL nos exigiría inmediatamente la cancelación de la deuda. Podemos decir eventualmente que debemos al Banco los G. 100.000.000 por ende es una eventual cuanta a pagar, lo ubicamos en el pasivo bajo la clasificación de **CUENTAS DE ORDEN**. También será una eventual cuenta a cobrar, el deudor nos deberá devolver el importe. En resumen tenemos una eventual **CUENTA A COBRAR** a su vez una eventual **CUENTA A PAGAR**.

#### **DINAMICA CONTABLE**

<b>LA GARANTIA S.A.</b>	<b>Codeudor a Cobrar</b>	<b>100.000.000</b>
<b>BANCO FIEL</b>	<b>Codeudor a Pagar</b>	<b>100.000.000</b>

## PROVISIONES

Son cuentas representativas de cargos ciertos y de calculo exacto que deben gravitar en los resultados del ejercicio, pero no constituyen obligaciones exigibles a la fecha del Balance. Se lo conocen también como regularizadoras del activo, Se debe reconocer una provisión cuando:

- a) La empresa tiene una obligación presente, como resultado de un hecho pasado.
- b) Es probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación.
- c) Además puede estimarse de manera fiable el importe de la deuda correspondiente. En la norma se hace notar que solo en casos extremadamente raros no será posible la estimación de la cuantía de la deuda.

En casos especiales por ejemplo cuando la empresa ha sido objeto de una demanda judicial, puede no quedar claro si la misma tiene una obligación presente, en tales circunstancias se considera que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible en la fecha del balance, es mayor la probabilidad de que la obligación presente que de lo contrario. Si hay menos probabilidad de que la obligación contingente, salvo en caso de que sea remota la posibilidad de salida de recursos que incorporen beneficios económicos en tal fecha para cancelarla.

Para proceder a valorar o medir el importe de la provisión, la Norma obliga a la empresa a:

- Tener en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. No obstante la existencia de incertidumbre no justifica la creación de provisiones excesivas ni la sobre valoración de los pasivos.
- Proceder a descontar el valor de las provisiones si el efecto del valor temporal del dinero es significativo utilizando una tasa o tasas de descuento antes del impuesto que reflejen las evaluaciones actuales que el mercado este haciendo del valor temporal del dinero.
- Tener en cuenta sucesos futuros, tales como los cambios en la ley o en la tecnología existente siempre que haya suficiente evidencia objetiva respecto a su ocurrencia.

Las provisiones deben ser objeto de revisión en cada fecha del balance, y ajustadas consiguientemente para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible. Cuando ya no sea probable que vayan a salir de la organización recursos, que incorporen beneficios económicos para satisfacer la obligación la provisión debe ser objeto de reversión.

### **Información a Revelar**

Para cada tipo de provisiones, la empresa debe informar acerca de:

- a. El importe en libros al principio y al final del periodo.
- b. Las dotaciones efectuadas en el periodo incluyendo también los incrementos en las provisiones existentes.
- c. Los importes utilizados en el transcurso del periodo.

- d. Los importes no utilizados que han sido objeto de liquidación o reversión en el periodo.
- e. El aumento, durante del periodo en los saldos objeto de descuento, por causa de los intereses acumulados, así como el efecto que haya podido tener cualquier eventual cambio en la tasa de descuento.

### **EJERCICIO**

LA GARANTIA S.A. realiza su Balance General al 31 de noviembre los sueldos abonados ascienden a G. 100.000.000. Procederemos a establecer el aguinaldo que corresponde abonar por los 11 meses transcurridos.

$$\frac{100.000.000}{12} = 8.333.333.$$

Los G. 8.333.333 constituyen el aguinaldo por los 11 meses devengados, este sobre sueldo se debe pagar antes del 25 de diciembre, vale decir que al 31 de noviembre aun no constituye un PASIVO INMEDIATO (exigible), pero son compromisos que se deben ser atendidos a su vencimiento y monto concreto, que deben ser informados en los Estados Financieros.

### **DINAMICA CONTABLE**

<b>Aguinaldo</b>	<b>8.333.333</b>
<b>Aguinaldo para Pagar</b>	<b>8.333.333</b>

## **PREVISIONES**

Representan cargas eventuales mas o menos ciertas, calculadas estimativamente que deben incidir en los resultados del ejercicio, también pertenecen a los rubros conocidos como **REGULARIZADORAS DEL ACTIVO**, la estimación(es) consiste tanto en determinar el importe probable de la contingencia como en la posibilidad de su concreción. Son estimaciones que efectúan a la fecha del Balance General con cargo a la cuenta de resultados, por pasivos cuyo monto es incierto.

Tratándose de una cuenta contable regularizadora del activo deben presentarse restando a la cuenta activa correspondiente.

Las provisiones se crean con cargo a resultado negativo del ejercicio.

## **EJERCICIO**

LA GARANTIA S.A. a realizado ventas a créditos por valor de G 1.000.000.000 durante el año y se sabe por experiencia que aproximadamente el 3% de dichas ventas son incobrables.

## **DINAMICA CONTABLE**

<b>Créditos Incobrables</b>	<b>30.000.000</b>
<b>Previsión para Cuentas Incobrables</b>	<b>30.000.000</b>

## **INCOBRABLES**

Debemos conceptualizar la cuenta **CREDITOS** , bajo esta clasificación se agrupan todas las financiaciones que se otorga a clientes a corto o largo plazo, son compromisos de terceros contras las ventas efectuadas, representan en conjunto Cuentas a Cobrar, que adeudan organizaciones, llevan también otra denominación **ACTIVOS EXIGIBLES** justa nomenclatura, que en virtud de un derecho sobre el DEUDOR expresa; habiendo recibido con anterioridad un crédito, pesa sobre el la exigibilidad de cumplirlo.

Cuando se otorga créditos es inevitable que algunos clientes incumplan con el pago de sus deudas, toda organización se ve en la necesidad de estimar la probabilidad de que el crédito otorgado no sea cobrado, y en consecuencia, de calcular una previsión para incobrabilidad con cargo a los resultados del periodo.

El objetivo de la constitución de la previsión es al margen de valuar adecuadamente el crédito al cierre del ejercicio es lograr el apareamiento de ingresos y egresos de un mismo periodo.

## **METODOS PARA ESTIMACION DE PREVISIONES**

### **1. Porcentaje de las ventas al crédito**

Este método pone énfasis en el principio de asociación de ingresos y gastos, consisten en estimar el cargo de incobrables del año mediante el uso de un porcentaje determinado por la relación histórica entre cuentas incobrables y ventas a crédito. El monto así determinado pasa a incrementar la previsión **para malas** cuentas sin considerar en absoluto el saldo que pudiera existir en dicha previsión.

### **2. Porcentaje del saldo de cuentas por cobrar**

Este método relaciona las perdidas por incobrables y el saldo de las cuentas por cobrar, a diferencia del método anterior, se dirige a que el balance general muestre el valor de las cuentas que se espera se convertirán en efectivo en el futuro. Como el porcentaje de malas deudas es estimado sobre la base de un saldo al final de un periodo, será necesario considerar el saldo anterior de la previsión a efectos de estimar el cargo por el incremento de la previsión en los resultados del año. Como el porcentaje de malas deudas es estimado sobre la base de un saldo al final de un periodo, será necesario considerar el saldo anterior de la previsión a efectos de estimar el cargo por el incremento de la previsión en los resultados del año.

### **3. Antigüedad de saldos**

Una desventaja del método del porcentaje del saldo de cuentas por cobrar es que no considera la fecha de vencimiento de estas cuentas. Por lo general, una cuenta que esta hace mucho tiempo pendiente de pago tiene más probabilidades de ser una cuenta incobrable que otra que aun no ha vencido. Con este método se clasifican los saldos individuales pendientes de acuerdo con el tiempo en que permanecen impagos

y luego se les aplica un porcentaje, determinado históricamente, para estimar el saldo de la previsión del ejercicio.

#### **4. Evaluación de cartera**

Conforme a este método, la necesidad de una previsión se determina analizando la situación cliente por cliente. Entre otras cosas hay que examinar la morosidad, la frecuencia de cobros, la situación financiera y económica del cliente y del sector al que pertenece y las garantías con que este cuenta en caso de incumplimiento de pago.

### **EJERCICIOS**

#### **Método 1**

Las ventas a créditos de LA GARANTIA S.A. ascendieron a G. 100.000.000 y se sabe por experiencia que aproximadamente el 3% de dichas ventas son incobrables.

#### **DINAMICA CONTABLE**

<b>Cuentas Incobrables (100.000.000 X 3%)</b>	<b>3.000.000</b>
<b>Previsión para Cuentas Incobrables</b>	<b>3.000.000</b>

## **Método 2**

El saldo de Cuentas a Cobrar al 31 de diciembre de 2008 fue G. 100.000.000. El saldo de Cuentas Incobrables fue de G.3.000.000. Históricamente un 10% de las cuentas por cobrar pueden considerarse como incobrables.

### **DINAMICA CONTABLE**

<b>Cuentas Incobrables</b>	<b>7.000.000</b>
<b>Previsión para Cuentas Incobrables</b>	<b>7.000.000</b>

### **Determinado por el cálculo siguiente**

$$G. 100.000.000 \times 10\% = 10.000.000 - 3.000.000 = 7.000.000$$

### Método 3

SALDOS POR COBRAR DE LA GARANTIA S.A.  
Al 31 de diciembre de 200x

Cliente	Total	Días Vencidos		
		60-90	90-180	180-360
El Mirador	156.000	40.000	23.000	
Hansen S.A.	40.000	13.000		
La Pena S.R.L.	25.000	17.000	3.500	
Pompeyo Ko	10.000	10.000		
<b>Total</b>	<b>231.000</b>	<b>70.000</b>	<b>28.500</b>	<b>10.000</b>
<b>%Estimación</b>	<b>7%</b>	<b>11%</b>	<b>100%</b>	
<b>Previsión</b>	<b>18.035</b>	<b>4.900</b>	<b>3.135</b>	<b>10.000</b>

### DINAMICA CONTABLE

<b>Cuentas Incobrables</b>	<b>18.035</b>
<b>Previsión para Cuentas Incobrables</b>	<b>18.035</b>

En este método verificamos que el cliente Pompeyo Ko ha sido castigado con la previsión por el total de la deuda debido al transcurso de días vencidos, con lo cual aplicamos el criterio de **CASTIGO POR MALA CUENTA** .

## **INTANGIBLES**

Los activos intangibles son aquellos que carecen de sustancia física y que generalmente resultan de derechos legales o contractuales adquiridos. Son usados en las operaciones de un negocio y tienen una duración mayor al año.

Clasificación;

### **De acuerdo con su identidad**

Activos identificables; son aquellos que tienen una identidad separada de la empresa misma y pueden ser vendidos o comprados independientemente de la entidad que los posea, dentro de esta categoría están las patentes y marcas de fábrica.

### **De acuerdo con su forma de adquisición**

Comprados: Activos adquiridos de fuentes externas a la empresa por ejemplo una franquicia

Desarrollados internamente: Una intangible pueden ser desarrollado por un departamento de una empresa, ejemplo una patente.

## **PATENTE**

Derecho titulado expedido por el Estado que otorga concesiones por un cierto periodo.

La idea de conceder una patente es la de fomentar la investigación y la innovación de productos, permitiendo al inventor o al propietario de la patente hacer uso exclusivo de la misma sin que otro pueda duplicar o imitar la invención para su propio usufructo. Con frecuencia, los dueño de las patentes suscriben contratos con terceros permitiéndoles

utilizarlas bajo ciertas condiciones. A cambio, los dueños perciben un ingreso denominado **ROYALTY**

### **MARCAS DE FÁBRICA**

Una marca de fábrica es el distintivo de un producto manufacturado por una empresa que se halla legalmente protegido. El monto pagado por su compra, así como los costos de su registro, pueden ser capitalizados. Estos costos deben ser amortizados a lo largo de la vida útil del bien, el cual, en la práctica es estimada por la compañía.

### **CONCESIONES MINERAS**

El monto capitalizable representa el costo o la inversión de una empresa a fin de obtener un privilegio otorgado por un organismo estatal. En el caso de una compañía minera, el privilegio que recibe la concesionaria es para la explotación y el uso del suelo y el subsuelo dentro de cierta área delimitada por la concesión. Cuando la concesión minera tiene un número definido de años, el costo debe amortizarse dentro de ese plazo.

### **FRANQUICIAS**

Son derechos que se transfieren del otorgante al concesionario para utilizarla patentes, marcas de fábrica o nombres comerciales y procesos secretos. Los costos estarán conformados por aquellos gastos efectuados en la obtención de la franquicia. Cada franquicia permite al beneficiario utilizar la denominación por el periodo en el que la franquicia es válida. Los pagos periódicos que hace el concesionario a la persona que

le otorgo la concesión, tales como servicios de control de calidad o contribuciones a campañas promocionales deben ser cargados a gastos a medida que se realizan.

### **CREDITO MERCANTIL**

Único activo no identificable inherente a la entidad que lo posee, tiene valor porque representa a las utilidades futuras que se espera obtener, las cuales son consideradas mayores a las normales para el giro. Es el resultado de una serie de factores que concurren entre ellos; el servicio al cliente, la calidad de los productos elaborados o comercializados, la publicidad efectiva, la responsabilidad social, la ubicación geográfica, la base de clientes con que cuenta, el nivel gerencial y un desempeño financiero superior al normal en años anteriores.

## **DIFERENCIA DE CAMBIOS**

**Divisa:** Todo el dinero legal o medio de pago denominado en moneda extranjera, estas pueden ser convertibles o no. Se intercambian por otras divisas y su precio es determinado por el mercado

**Mercado de Divisa:** Es el mercado que cambia la moneda de un país por la moneda de otro. Es el lugar de confluencia de oferta y demanda de medios de pagos denominados en distintas monedas y ha sido concebido para facilitar los cambios de las monedas necesarias para liquidar operaciones financieras y no financieras que un país realiza con el exterior. Sistema a través del cual se compran y venden las diferentes monedas nacionales.

**Divisas más utilizadas.**

País	Moneda	Símbolo
Alemania	Marco Alemán	DM
Arabia Saudita	Riyal	SR
Australia	Dólar	A\$
Bélgica	Franco	BF
Botswana	Pula	P
Canadá	Dólar	CAN\$
Corea del Sur	Won	W
Chile	Peso	\$
Dinamarca	Corona	DKr
Estados Unidos	Dólar	USD
Francia	Franco	FF
India	Rupia	Rs
Israel	Shekel	NIS
Italia	Lira	L
Japón	Yen	¥
Kwait	Denar	KD
México	Peso	Pts
Reino Unido	Libra	£
Sudáfrica	Rand	R
Suiza	Franco	SF

Propósito del mercado de divisa: Posibilitar la transferencia del poder de compra expresado en una moneda hacia otra moneda.

El Mercado de Divisas al Contado es cuando solo median 2 días hábiles entre el acuerdo con la consecuente fijación del tipo de cambio y la entrega de las divisas al precio previamente fijado. Sin embargo cuando entre el acuerdo y la entrega puede mediar entre más de 2 días hábiles y 180 días, fijando las partes el tipo de cambio en el momento del acuerdo, se esta en presencia de un Mercado de Divisas a Plazo.

Tipo de cambio: Cantidad de una moneda que puede ser intercambiada por una unidad de otra moneda, es decir, el tipo de cambio es el precio de una moneda en términos de otra moneda.

La Cotización directa es el número de unidades de tipo de cambio local intercambiables por una unidad de un tipo de cambio extranjero.

Ejemplo:

El dólar americano se cotiza en 5.100 lo que significa que se puede comprar 1 USD con G. 5.100

1 USD - 5.100 G.

Existe una cotización monetaria para el canje y otra para el recanje:

El Canje, Corresponde al precio de cambiar su moneda por una moneda extranjera.

El Recanje, Volver adquirir su moneda, a partir de la moneda que usted recibió en el canje.

Ej.: En Argentina un turista alemán cambia DM 10 000 por una tasa de canje de 1.6952, si al terminar su visita le sobran \$ 1000 pesos convertibles. ¿Cómo se realizaría esta operación si la tasa de recanje es de 1.6567?

DM 10.000 = \$ 5.899

---

1.6952

Sobra \$1000 x 1.6567 = \$ 1656.70 DM

Como puede observarse por los \$1000 el turista pagó 1.6952 PA y al hacer el recanje recibe \$38.50 DM menos ( 1695.20 –1656.70 = 38.50)

*Precios en los que se cotizan las divisas*

Tipo de cambio comprador: recanje

Tipo de cambio vendedor: canje

Beneficio (spread) =  $T_c - T_v$  (los bancos por su intervención cambiaria obtienen un beneficio llamado spread que representa la diferencia entre el precio de compra de la divisa y el precio de venta de la divisa)

Cotización es directa  $T_c < T_v$

Cotización es indirecta  $T_c > T_v$

*Costo de la operación de compra – venta de divisa*

La brecha entre los precios de compra y venta de una divisa, está basada en el ancho y la profundidad del mercado de esa moneda, así como en la volubilidad (frecuencia de cambio) del precio de la misma. Esta brecha es frecuentemente presentada como un porcentaje que se computa como sigue:

Si lo aplicamos al ejemplo de la cotización del marco alemán, frente al peso argentino convertible sería:

Porcentaje Brecha

$$\text{Cotización DM frente} = \frac{1.6952 - 1.6567}{1.6567} = 2,32 \%$$

Al Peso Argentino                      1.6952

## LA CONTABILIDAD PIERDE CREDIBILIDAD

Durante 25 años en la oficina de Ernst & Young en Búfalo, N.Y., el auditor C. Anthony Rider puso su imprimatur en millares de estados financieros prístinos. Pero eso no fue suficientemente. Hace algunos años, dice Rider, Ernst & Young fijó una cuota anual para él USD 3.000.0000 mas por año en ingreso de clientes cuyos libros el mantuvo en orden. El unió más de 2.000 socios miembros en entrenamiento riguroso sobre como vender servicios de asesoría sobre leyes, seguros, plantación financiera, fusiones, tecnologías, sociedades “Cualquier cosa bajo el sol” dice el contador de 50 años.

“Fue como decirle a un reportero que venda suscripciones” el dice “No podría hacerlo, si supiera que mis clientes realmente no lo necesitan”. En 1999, su sueldo de USD 300.000 fue cortado en un 10%. Entonces, a principios del año 2000, Rider fue despedido. Nunca me dijeron explícitamente el por qué.

La Experiencia de Rider es esencial para entender como los contadores se trasformaron de “perros guardianes a perro falderos”. La evolución fue descrita durante audiencias del Congreso de los EEUU sobre el rol de Arthur Andersen en el fracaso de Enron Corp.

Mucho antes, los documentos destructores de Andersen llegaron a ser titulares de noticias, los contadores, modelos de rectitud y respetabilidad, se encontraban bajo presión desde muchas direcciones que alteraban sus prácticas centenarias tanto como su entorno. Durante las últimas dos décadas, las innovaciones en informáticas dejaron muchas de las pasadas funciones obsoletas del auditor, obligando a los contadores a encontrar otras maneras de atraer ingresos. Las compañías desean producir resultados

más atractivos para que un grupo más grande de accionistas obligaran a los contadores a encontrar maneras de hacer lo mejor posible en los reportes financieros de los clientes.

Y entonces hubo simple avaricia. La industria ya había mostrado que era susceptible. A principio de los años 70, un contador prominente fue conectado con el escándalo Watergate, por permitir a los contadores que sus clientes hicieran contribuciones ilegales a la campaña de reelección de Richard Nixon. La debacle de la Enron Corp. se convirtió en una noticia que competía con las noticias de guerra y recesión, la profesión antigua del contador, sacrificó la confianza pública que sostuvo su reputación.

El New York Times, publicó el 29 de junio de 2002 "...las prácticas de contabilidad creativa, pensadas para hacer que los resultados de la compañía parezcan mejores, son ahora comunes".

El Financial Times, observaba el 1 de julio 2002 "Un factor que propiciado el proceso es que durante, la última década, los pagos a los ejecutivos se ligaron de manera creciente al precio de las acciones. Con frecuencia, una gran parte del salario de un ejecutivo jefe de hacía en forma de stock options". El conflicto de intereses entre el papel de los ejecutivos y el de los accionistas condujo a que World Com prestara USD 375.000.000 a Bernie Ebbers, entonces ejecutivo en jefe, de manera que no tuviera que vender sus USD 28.000.000 en acciones de la compañía.

Otro Caso Dennis Kozlowski, que ganó más de USD 200.000.000 vendiendo acciones de Tyco en los tres años anteriores a su renuncia como presidente. Jeff Skilling de Enron Corp. se embolsó USD 100.000.000 vendiendo acciones de la compañía.

El London Telegraph publicaba el 27 de junio 2002, “Los grandes ejecutivos jefes, banqueros, contables, algunos de los cuales han mentido y han engañado, burlando a los inversores y saqueando las compañías para su propio beneficio”

Juan Pablo II en su encíclica de 1991. Fustigaba con dureza contra las prácticas financieras ilícitas. También en su mensaje del día de la Paz del año 2000 afirmaba “Una economía que no tenga en cuenta la dimensión ética y no busque servir el bien de la persona no puede llamarse así misma economía, entendida en el sentido de un uso racional y constructivo de la riqueza material” “Que las practicas económicas con ellas tengan como objetivo el bien de cada persona y de toda la persona, Esta no es solo una exigencia de la ética sino también de una sana economía”

Ahora, los contadores se revuelcan entre profesiones de sondeos de opinión pública que habían superado 20 años atrás. Incluso en forma de bromas **“Acabamos de recibir un mensaje de Saddam Hussein” el presidente Bush había dicho. La buena noticia es que él espera que se cuenten sus armas químicas, biológicas y nucleares. La mala es que él quiere que Arthur Andersen las cuente”**. Otra Reuters Limited publicaba **“Olvídense del extremismo, anuncia Osama bin Laden, Voy a ser contador”**

La industria fue formada como un recipiente de confianza, originada hace más de 10.000 años con los contadores de piedra en Jericho. En las antiguas ciudades sumerias, Iraq, los tenedores de libros documentaron riquezas presionando los extremos de palillos en las tablillas húmedas de arcilla que endurecieron en expedientes permanentes.

“¿Qué pensaría Luca Pacciolo? pregunta Larry Crumbley, profesor de contabilidad de la Universidad del Estado de Louisiana. Se refería al padre de la contabilidad que presenta el tratado de una contabilidad de doble entrada, un concepto creado por los comerciantes de florentina y llamado por **Goethe** como “**uno de los más hermosos descubrimiento del espíritu humano**”.

A principio de los años 30, después de los escándalos financieros de los 20 y de las fallas corporativas de la Gran Depresión, la industria busco normalizar, consistenciar transparentar la confianza en la profesión. **¿Quién los audita a ustedes? el representante de Kentucky, Alben Barkley pregunto a Arthur Carter, socio gestor de Deloitte, en audiencias públicas del Congreso de EEUU 1933. “Nuestra Conciencia” respondió Carter.**

Los contadores habían llegado a ser guardianes morales, esta imagen reforzada en la imaginación del público en los años 30, cuando una firma conocida de Auditoria fue contratada por la Academia de Ciencias y Artes de Foto en Movimiento, para contar balotas para los galardones de la Academia (Academy Award).

## BIBLIOGRAFIA

LEDERMAN, M. N.; DEBE-HABER CLAVE DEL DOMINIO CONTABLE , Liceo Profesional CIMA, Primera Edición, Tomo I y II Buenos Aires - Argentina, año 1966.

HORGREN, Charles - SUNDEN, Gary - ELLIOT, Jhon; BIBLIOTECA DE CONTABILIDAD FINANCIERA, Prentice Hall Hispanoamérica S.A., Quinta Edición, Tomo I, II y III, Nueva York -EEUU, año 1996

CHONG, Esteban; CONTABILIDAD INTERMEDIA ESTADOS FINANCIEROS Y CUENTAS DEL ACTIVO, Universidad del Pacifico- Perú, Primera Edición, Tomo I, Lima - Perú, año 1990.

NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD 2001; International Accounting Standards Board, Instituto Mexicano de Contadores Públicos, Ciudad México - México, año 200

DICCIONARIO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS; Cultural S.A., Madrid- España, año 2003

AGUAYO, Paulino: CONTABILIDAD 1, Imprenta Omega, Séptima Edición, Asunción - Paraguay, año 1998

LEZCANO BERNAL, Marcos; Contabilidad Financiera, Edición 11<sup>o</sup>, Asunción, Paraguay, año 2007

VILLALBA, Aurelia; CONTABILIDAD - CURSO ADMINISTRACION FINANCIERA PUBLICA Promoción V, Asunción - Paraguay, año 2006

EL CONTADOR; Revista Oficial Colegio Contadores del Paraguay, Numero 99, Edición 2007, Asunción - Paraguay

EL CONTADOR; Revista Oficial Colegio Contadores del Paraguay, Numero 91, Edición 2002, Asunción - Paraguay.

SASTRIAS, Marco; 2do. Curso de Contabilidad, Edición 1979, Ciudad México - México

GITMAN L., Fundamentos de Administración Financiera. Tomo I y II.

WESTON, Fred y BRIGHAM, Eugene; Fundamentos de Administración Financiera.

BREALEY R.A. Y S.C. MYERS. Fundamentos de financiación empresarial. 4<sup>ta</sup>. Edición, McGraw Hill, año 1993.